

INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 1990, DE LA COMPAÑIA INTEGRALCO INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES S. A.

De conformidad con las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, cúpleme expedir el presente informe que corresponde al ejercicio del año 1990.

A mi criterio INTEGRALCO Integral de Construcciones S. A. ha mantenido procedimientos de control interno adecuados para su actividad; asimismo los datos consignados en los estados financieros corresponden a la realidad de los libros contables, los mismos que han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

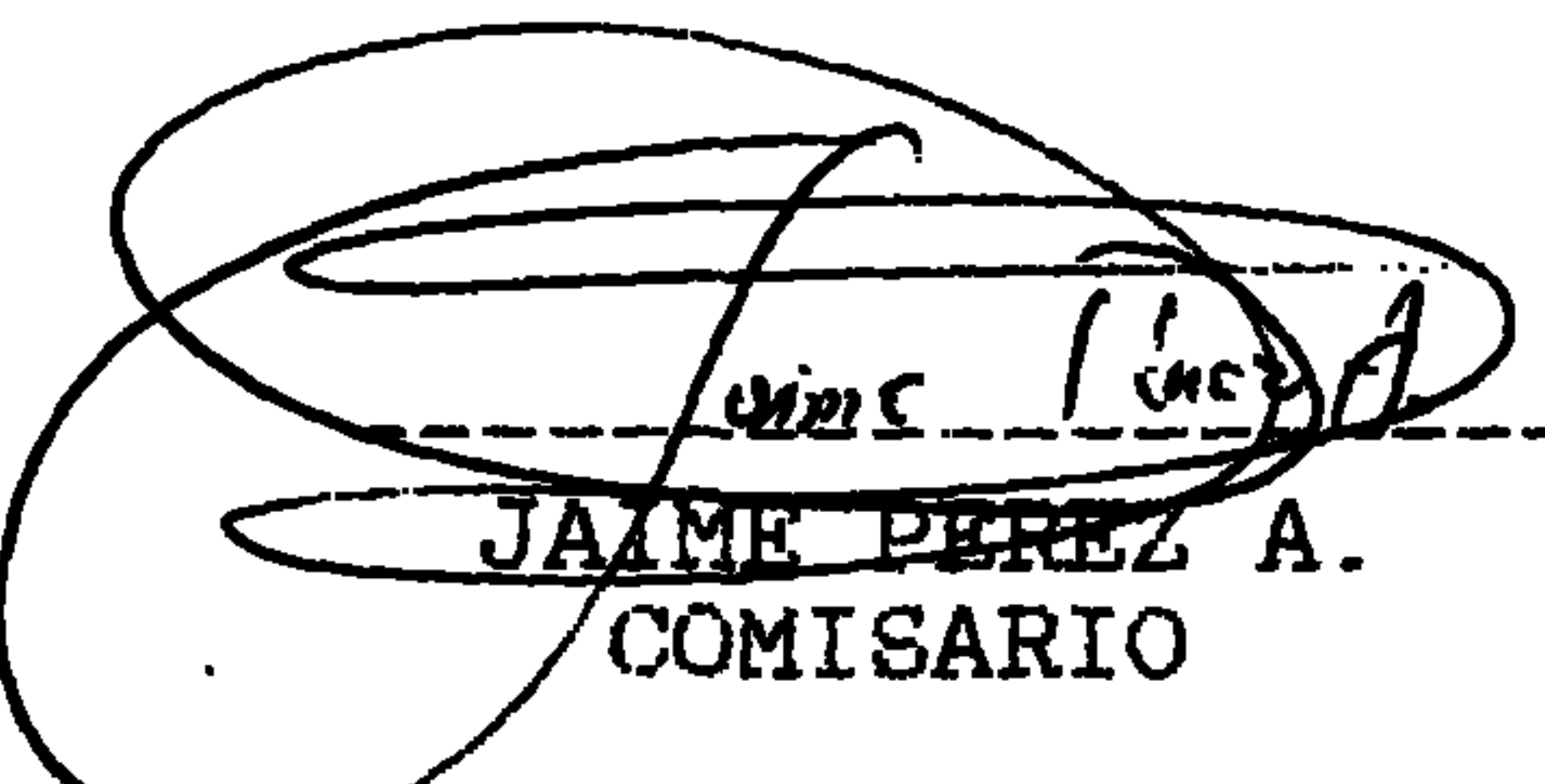
He de manifestar que la correspondencia, libro de actas, libro de acciones y accionistas, así como la documentación que sustentan los informes contables se conservan debidamente ordenados.

Los administradores han cumplido plenamente lo dispuesto por la Ley de Compañías en lo concerniente a la convocatoria para Junta General de Socios, así como las mismas se han instalado con el 100% de asistencia de los accionistas.

Dejo expresa constancia que para el desempeño de mis funciones se ha procedido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En definitiva la información financiera y económica del ejercicio correspondiente al año 1990, en mi opinión refleja de manera clara y suficiente de INTEGRALCO Integral de Construcciones S. A.

Atentamente,



JAIME PEREZ A.
COMISARIO